

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/006/2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS PILOTES DE CONTROL
EN EDIFICIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Titular de la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión adscrita a la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/006/2025**, para la contratación del servicio denominado "**Mantenimiento preventivo y correctivo a los pilotes de control en edificio ubicado en la Ciudad de México**", solo una persona moral presentó documentación legal, propuesta técnica y económica correspondientes; la cual obtuvo los dictámenes resolutivos exigidos por la norma: legal, técnico y económico en los siguientes términos:

Concursante	Dictámenes resolutivos		
	Legal	Técnico	Económico
Conservación Pilotes de Control, S.A.	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión autorizó la contratación de del servicio denominado "**Mantenimiento preventivo y correctivo a los pilotes de control en edificio ubicado en la Ciudad de México**" por un monto de **\$1,432,703.39 (un millón cuatrocientos treinta y dos mil setecientos tres pesos 39/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de que la propuesta presentada obtuvo los tres dictámenes resolutivos favorables.

Se agradece la participación del concursante en este Concurso Público Sumario.

Atentamente
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México a 28 de mayo de 2025

Lic. Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión